



**MINUTA**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con nueve minutos del diez de enero de dos mil veinte, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 18 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (*Reglamento de Funcionamiento del Comité*).

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Presidenta:**

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

**Secretario:**

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

**Vocales:**

Vicente Gerardo Almanza Alba

Representante de la Secretaría Administrativa



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

**Invitados Permanentes:**

José Bernardo Zamora Silva	Representante de la Contraloría Interna
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Salvador Placencia Correa	Subdirector de Archivo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Marianne Michele Hernández Ruíz	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez

Previa verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y seis integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2019, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.**
- 4. Presentación del Seguimiento a los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.**
- 5. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.**
- 6. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al cuarto trimestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia,**



**Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

- 7. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.**

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia solicitó al Secretario que conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del *Reglamento de Funcionamiento del Comité*, consultar la dispensa de la lectura de los documentos que previamente habían sido circulados. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración el proyecto de calendario presentado.

Al no haberse presentado intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:



**ACUERDO CT-IECM-01/2020** Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2019, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina del Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia instruyó a la Secretaría del Comité lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral de la Ciudad de México, para que posteriormente se envíe al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello y con las observaciones propuestas el siguiente:

**ACUERDO CT-IECM-02/2020** Se aprueba el Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2019, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia instruyó a la Secretaría del Comité lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión en términos de lo dispuesto por el artículo



66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral de la Ciudad de México, para que posteriormente se envíe al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello el siguiente:

**ACUERDO CT-IECM-03/2020** Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2019; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

**4. Presentación del Seguimiento a los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el documento mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito, con las observaciones realizadas por la Contraloría Interna.



- 5. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito con las observaciones de las áreas mencionadas, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

- 6. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al cuarto trimestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el formato mencionado.



El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y precisó que dicho documento es un formato emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México al que no se le pueden realizar modificaciones.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que las personas que integran el Comité daban por presentado dicho informe, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

**7. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito, con las observaciones de las áreas mencionadas, e instruyó a la Secretaría del



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020**

Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con veinte minutos del diez de enero de dos mil veinte, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce la Presidenta y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

---

**C.E. Gabriela Williams Salazar**  
Presidenta del Comité de Transparencia  
del Instituto Electoral de la  
Ciudad de México

---

**Mtro. Juan González Reyes**  
Secretario del Comité de Transparencia  
del Instituto Electoral de la  
Ciudad de México